



## PLAN NACIONAL DE PROTECCIÓN

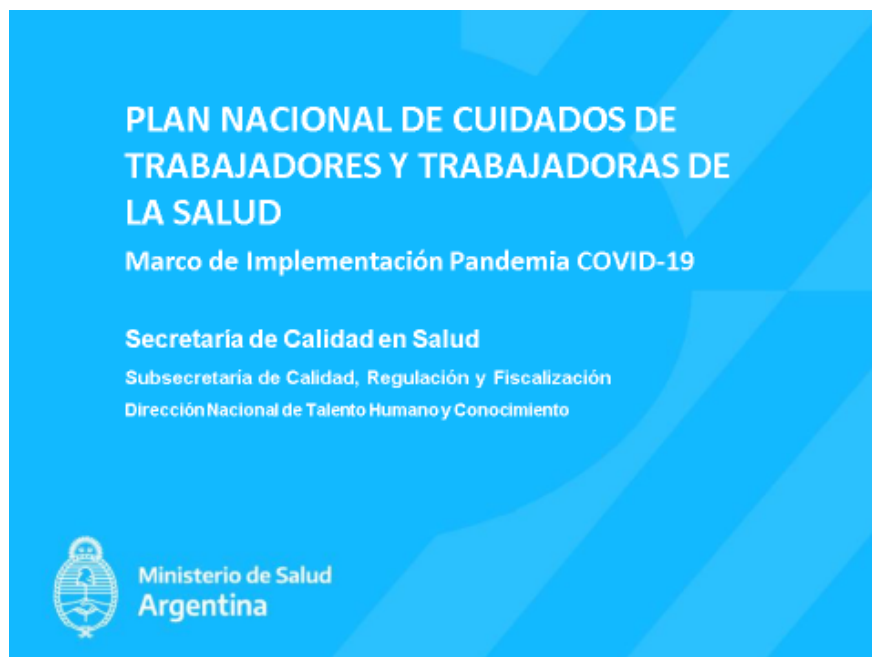
En pocas horas más, el Ministerio de Salud de la Nación dará a conocer el plan nacional de cuidados de trabajadores y trabajadoras de la salud.

La pandemia golpea fuertemente a los agentes sanitarios. 1077 de ellos contrajeron el COVID-19, el 14,9% del total de infectados al 18 de mayo.

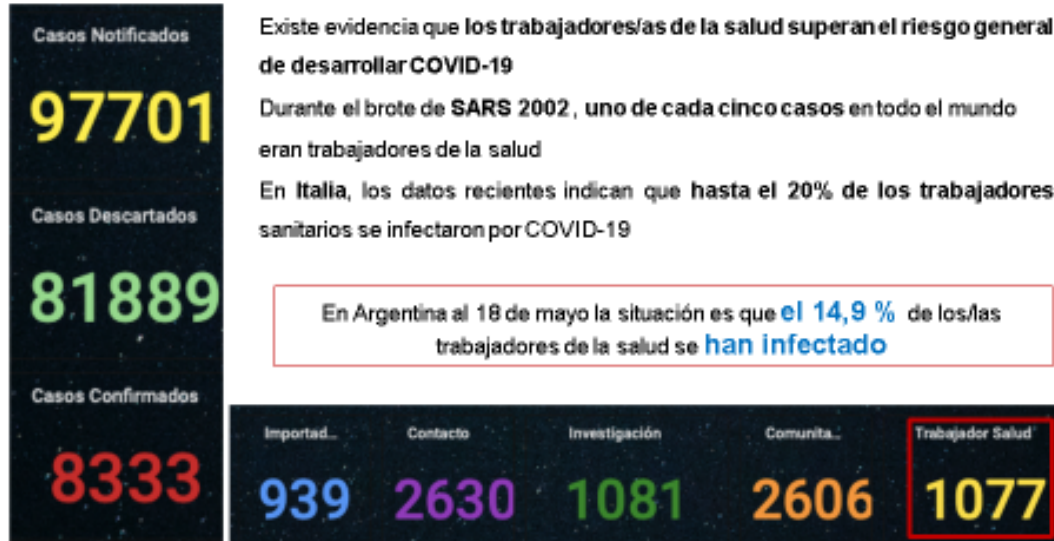
Desde hace dos meses, la Fesprosa y otras organizaciones venimos bregando para el lanzamiento de este plan de protección. Hemos trabajado junto a los equipos del Ministerio para que este instrumento, junto a la ley que ayer recibió sanción definitiva, se convierta en una herramienta útil para el sector salud en todo el territorio nacional.

Hemos logrado que muchas de nuestras propuestas (cambio del criterio de caso, participación gremial en los Comités de Crisis, vigilancia activa, entre otras) sean parte de este plan. Seremos parte activa del Comité de Crisis a nivel nacional llevando la voz de miles de trabajadores de salud las 24 provincias.

Sabemos que toda guía de trabajo puede ser letra muerta si los actores sectoriales no se deciden a impulsarla. Más allá de las insuficiencias, asumimos el Plan Nacional como Fesprosa y lo sostendremos como herramienta en defensa de las y los trabajadores de la salud.



## Justificación



### Caso sospechoso en personal de salud

Personal de salud que reside y trabaja en áreas sin transmisión local de SARS-Cov-2

- Toda persona que presente dos o más de los siguientes síntomas: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

Personal de salud que reside en áreas con transmisión local de SARS-Cov-2 o trabaja en centros de salud que atienda pacientes con COVID-19

- Toda persona que presente de 1 o más de estos síntomas: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, Anosmia/disgeusia de reciente aparición

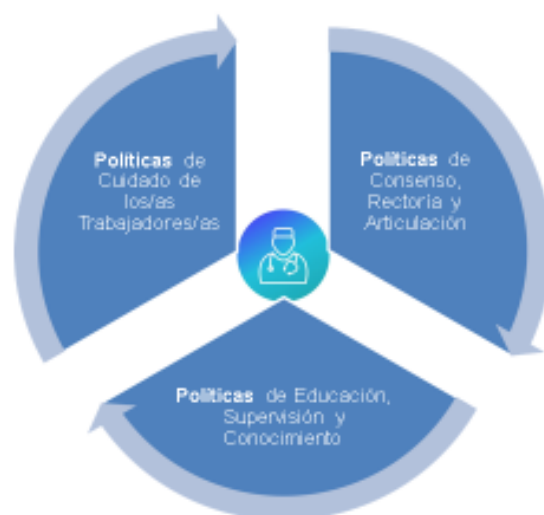
NOTA: Ante la presencia de un único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.

NOTA: todo personal de salud, contacto estrecho de casos confirmados, debe cumplir con aislamiento preventivo obligatorio por 14 días desde último contacto.



# Plan Nacional de Cuidados de Trabajadores y Trabajadoras

## EJES ESTRATÉGICOS



Cada uno de los ejes estratégicos "dialoga" y se nutre de los otros

- Se logra consenso sobre los modos y las políticas de implementación
- Se diseñan las propuestas de intervención educativas y de acompañamiento
- Se releva información sobre las prácticas y cuidados



Ministerio de Salud  
Argentina

## Eje Estratégico 1: Políticas de Consenso, Rectoría y Articulación

### OBJETIVO

- Promover acciones de coordinación entre las políticas del Ministerio de Salud de la Nación y las jurisdicciones en el marco del COVID-19 para dar respuesta bajo estándares de calidad tanto en el cuidado de la salud de personas afectadas por COVID19, como en la seguridad y cuidado de los /las trabajadores/as de la salud.



Ministerio de Salud  
Argentina

## ACCIONES

1. Conformar un **Equipo Nacional de Gestión de Crisis** COVID-19 que involucre los diferentes niveles jurisdiccionales.
2. **Garantizar la representación** en los Comités Operativos de Emergencia (COE) de organizaciones sindicales y gremiales, organizaciones científicas, universidades.
3. Promover equipos de gestión en los distintos niveles asistenciales destinados a articular políticas y directrices que afiancen los procesos de calidad de los servicios.



Ministerio de Salud  
Argentina

## Eje Estratégico 2: Políticas de Educación, Supervisión y Conocimiento

### OBJETIVO

- Desarrollar **ambientes para la capacitación, entrenamiento y supervisión** sobre los procesos reales de trabajo, favorecidos por equipos de trabajo, procesos y tecnologías innovadoras de la información y comunicación.



Ministerio de Salud  
Argentina

## ACCIONES

1. Crear un Programa Educativo para la Capacitación Situada y Permanente on-line (Pro-ECSYP-online) que tenga como objetivo central, formar y asistir en la práctica a todo el equipo de la salud que atiendan a pacientes COVID-19 y atender a las dificultades de gestión en el contexto de la emergencia sanitaria.
2. Disponer de material auto-administrado sobre cuidados del personal de la salud, fundamentalmente en bioseguridad y uso adecuado de equipos de protección personal.
3. Promover instancias de entrenamiento y formación mediante la articulación con sociedades, asociaciones y universidades que acrediten experiencia en simulación.
4. Impulsar la implementación de canales de comunicación ágiles y respuesta inmediata para la resolución de incidentes críticos en los planos asistenciales, de gestión y riesgos para el personal de la salud.
5. Favorecer el uso de tecnologías de la información y comunicación para el fortalecimiento de los equipos de salud.



Ministerio de Salud  
Argentina

## Eje Estratégico 3: Políticas para el Cuidado de los/as trabajadores/as

### OBJETIVO

- Disponer una estrategia para la comunicación y detección de escenarios de riesgo y para el acompañamiento del personal de la salud y sus familias.

**Escenario de riesgo** para los **profesionales de la salud**, se define como aquellas **condiciones laborales** que lo exponen a **contraer** COVID-19 y/o **transmitir** SARS-CoV2 en la comunidad



Ministerio de Salud  
Argentina

## ACCIONES

1. Vigilancia pasiva en la detección de casos confirmados y sospechosos tanto internados como ambulatorios en los/as trabajadores/as de la salud.
  - a. La vigilancia pasiva se nutrirá del registro del Sistema de Vigilancia Nacional en Salud (SNVS 2.0).
2. Vigilancia activa instrumentando dispositivos de monitoreo al ingreso del trabajador/a de la salud a instituciones mediante encuestas auto-administradas.



Ministerio de Salud  
Argentina

## Participaron del proyecto

- **FeSProSa**
- Fernanda Boriotti
- Jorge Yabkowski
- Viviana Garcia



- **ATE**
- Daniel Godoy
- Flavio Vergara
- Rodolfo Arrechea



- **FATSA**



Ministerio de Salud  
Argentina



Ministerio de Salud  
Argentina